

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 77/2022

OCTUBRE 2022

Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
31/10/2022

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 77/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 17/10/2022 al 21/10/2022. –

DCTO. N° 1762 (17/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la
Sra. MARCELA MARIBEL MANSILLA, D.N.I N° 32.628.922, para afrontar gastos por
razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1762.pdf>

DCTO. N° 1763 (17/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$
124.700.00), a favor de la Sra. MARÍA SYLVIA JIMENEZ, D.N.I N° 30.117.989, Presidenta
de la Liga Catamarqueña de Futbol, para solventar los gastos relativos a la adquisición de
indumentaria deportiva para el plantel y cuerpo técnico del Seleccionado Sub 13 que
representará a Catamarca capital en el “Torneo Nacional de Selecciones de Liga Sub 13
edición 2022”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1763.pdf>

DCTO. N° 1764 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$
360.000.00), a favor del Sr. NICOLÁS OSCAR NAVARRO, D.N.I N° 38.225.437, Técnico
del equipo de ciclismo “Team Catamarca Capital”, para solventar los gastos relativos a la
participación de dicho conjunto en la “Vuelta de Cutral Co”; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1764.pdf>

DCTO. N° 1765 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SEISCIENTOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 607.000,00), a
favor del Sr. MARCELO HADEL SAGO, D.N.I N° 20.589.305, Presidente de la
Subcomisión de Basquetbol Formativo del Club Atlético Montmartre, para afrontar los gastos
que demande la adquisición de indumentaria y accesorios, para la temporada 2022-2023 de
los niños de las categorías inferiores y formativas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1765.pdf>

DCTO. N° 1766 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 116.000,00), a favor de la Sra. PATRICIA MÓNICA DEL VALLE CHANAMPA, D.N.I N° 16.276.176, para afrontar los gastos que demande acompañar a su hijo Nicolás Reyna; quien se encuentra en la etapa final del programa televisivo “Canta Conmigo Ahora”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1766.pdf>

DCTO. N° 1767 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. MARÍA SYLVIA JIMENEZ, D.N.I N° 30.117.989, Presidenta de la Liga Catamarqueña de Fútbol, para afrontar los gastos relativos al pago del arancel del coordinador de Selecciones y Director Técnico del Seleccionado Sub 13 que representará a Catamarca Capital; en el “Torneo Nacional de Selecciones de Ligas Sub 13 Edición 2022”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1767.pdf>

DCTO. N° 1768 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. RENE AUGUSTO SOSA, D.N.I N° 13.707.438, Presidente del Club Sarmiento, para afrontar los gastos relativos al viaje que deben realizar los jugadores de dicha institución para disputar una nueva fecha del Campeonato de Inferiores; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1768.pdf>

DCTO. N° 1769 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS CINCUENTA Y ----- CUATRO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 54.100,00) a favor de la Sra. BELTRÁN JÉSICA SOLEDAD DEL VALLE, D.N.I N° 31.310.109, destinadas a afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1769.pdf>

DCTO. N° 1770 (18/10/2022): Otorgando aporte económico por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 360.000,00), el que será abonado en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de cada una de las personas que se mencionan en el Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1770.pdf>

DCTO. N° 1771 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000.00), a favor del Sr. NELSON DAVID TAPIA, D.N.I N° 42.710.593, alumno de la Esc. Asociación de Taekwondo Juche, para solventar los gastos relativos a su participación en el Mundial de Taekwondo, a llevarse a cabo en el Predio de Tecnópolis; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1771.pdf>

DCTO. N° 1772 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos que se detallan en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 125.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1772.pdf>

DCTO. N° 1773 (18/10/2022): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 451 al Sr. OSCAR -----
----- EDGARDO PEREA PÁEZ, D.N.I N° 24.605.307, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro; el automóvil Dominio AA308NS.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1773.pdf>

DCTO. N° 1774 (18/10/2022): Modificando retroactivamente al 31 de Marzo de 2022, el -----
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N° 1 de fecha 02 Enero 2022, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 53/100 (\$ 12.450.513.630,53), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT N° 01, de fecha 02 de Enero de 2022, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
15	1	1	7	Carnavaleando en Tu Capital
21	1	3	16	Convenio Plan "Argentina Hace – II" Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en B° República Argentina
21	1	3	17	Convenio Plan "Argentina Hace – II" Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en Loteo Noriega

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
353	Carnavaleando en Tu Capital
442	Convenio Plan "Argentina Hace – II" Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en B° República Argentina
443	Convenio Plan "Argentina Hace – II" Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en Loteo Noriega

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1774.pdf>

DCTO. N° 1775 (18/10/2022): Disponiendo el otorgamiento de una ayuda económica por la ----- suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 330.000,00), a favor de personas de escasos recursos en situación de precariedad y vulnerabilidad socioeconómica, conforme anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1775.pdf>

DCTO. N° 1776 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS CIENTO SETENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00) a favor de la Sra. RODRÍGUEZ ADRIANA STEFANIA D.N.I N° 39.014.081, destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1776.pdf>

DCTO. N° 1777 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS CINCUENTA MIL ---- ----- CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de los Sres. REGALADO

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DANIEL ALEJANDRO, D.N.I N° 37.906.220 y SOLOHAGA NELSON ATILIO, D.N.I N° 30.007.116 , destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1777.pdf>

DCTO. N° 1778 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00), a favor de la Sr. ÁNGEL GABRIEL VEGA, D.N.I N° 29.624.105, para afrontar los gastos que demande el pago de premiación del evento Somos Primavera 2022; que se desarrolla en distintas plazas del sur de la ciudad. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1778.pdf>

DCTO. N° 1779 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL CON 00/100 (\$ 23.000,00) a favor de ALBERTO ALEXANDER ANDRADA, D.N.I N° 32.027.218, en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de LUCIANO DANIEL ECHAVARRÍA, D.N.I N° 30.474.701, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de LORENA PAOLA CASTRO, D.N.I N° 31.450.626, en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de JUAN MAXIMILIANO CISNEROS, D.N.I N° 33.360.374, en la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 8.500,00) a favor de MIRYAN DEL VALLE ÁLAMO, D.N.I N° 43.141.045, en la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) a favor de RAQUEL DEL VALLE MALDONADO, D.N.I N° 34.281.726. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 206.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1779.pdf>

DCTO. N° 1780 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sra. FELISA AIDA ZARATE D.N.I N° 10.287.887, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1780.pdf>

DCTO. N° 1781 (18/10/2022): Ampliando el Fondo Permanente de la Dirección General de ----- Tesorería, “Tarjeta Corporativa Crédito Banco Nación”, hasta la suma de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), el que será destinado a

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

atender los gastos que requiera realizar el Departamento Ejecutivo Municipal, incluso los gastos realizados vía online en plataformas digitales y redes sociales, con las restricciones impuestas por el art. 71° del Decreto S.H. y D.E. N° 993/04. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1781.pdf>

DCTO. N° 1782 (18/10/2022): Declarando de Interés del Municipio de San Fernando del ----- Valle de Catamarca a las Jornadas de Sensibilización en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y Sistemas de Información Geográfica (SIG) a llevarse a cabo el día 19 de Octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de Catamarca, organizado por IDECat, IDECapital, y el Departamento de Geografía, Tecnología y Ciencias Económicas de la U.N.Ca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1782.pdf>

DCTO. N° 1783 (18/10/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SESENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 60.500,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1783.pdf>

DCTO. N° 1784 (19/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 192.000,00), a favor del Sr. MARCOS DE LA CRUZ D.N.I N° 38.203.719, para afrontar los gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1784.pdf>

DCTO. N° 1785 (19/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000.00), a favor del Sr. FRANCO LUCAS EXEQUIEL TURLETTI, D.N.I N° 38.628.510, para solventar los gastos que ocasionara su participación como delegado del Club Sportivo Villa Cubas en el Campeonato Argentino de bochas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1785.pdf>

DCTO. N° 1786 (19/10/2022): Cediendo Gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159: a favor del Sr. CORDOBA RAMON ANTONIO, D.N.I N° 26.593.598; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."B" Lote N°18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1786.pdf>

DCTO. N° 1787 (19/10/2022): Rectificando el Art. 1° del DECTO-2022-1431-E-MUNICAT-INT, de fecha 29 de Agosto de 2.022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°: DEJASE sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios otorgada oportunamente a la Sra. CABAÑEZ MARIA EUGENIA, DNI N° 31.398.320, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana Z, Lote N°14, instrumentada mediante Decreto S.M.YD.E N°1445, de fecha 24 de Octubre de 2019, por las razones enunciadas en el exordio del presente acto administrativo.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1787.pdf>

DCTO. N° 1788 (19/10/2022): Rectificando el DECTO-2022-1616-E-MUNICAT-INT, de --- fecha 27 de Septiembre, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE a partir del día 03/08/2022, el pago del adicional por trabajos insalubres o peligrosos, previsto en el Art.1° del Decreto 1215/93 y Art.157° de la Ordenanza N°1368/86 del E.O.E.M., a favor del agente municipal MONJES Leonardo Antonio, DNI N°13.141.496, Legajo Personal N°5406, Planta Permanente, Categoría N°09, Agrupamiento: Administrativo; con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1788.pdf>

DCTO. N° 1789 (19/10/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de GABRIELA EDITH BORDÓN, D.N.I N° 25.928.695, en la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 86.000,00) a favor de DIEGO ISMAEL NORIEGA, D.N.I N° 41.223.957, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de CATAMARCA RUGBY CLUB, C.U.I.T. N° 30-70889762-7, en la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CON

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

00/100 (\$ 76.000,00) a favor de MARÍA LAURA MAZA, D.N.I N° 31.814.738. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 272.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1789.pdf>

DCTO. N° 1790 (19/10/2022): Adscribiendo a partir del día 04 de Agosto de 2.022 y por el --- término de Un (1) año, al agente IBAÑEZ ROBERTO RUFINO, D.N.I N° 26.685.162, Leg. N° 7214, Cat. 02, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Espacios de Espacios Verdes, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público; para que cumpla servicios en área de la Secretaría General del Directorio del Ente Regulador de Servicios Públicos y otras Concesiones (EN. RE.) del Poder Ejecutivo de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1790.pdf>

DCTO. N° 1791 (19/10/2022): Adscribiendo a partir del día 13 de Octubre de 2.022 y por el -- término de Un (1) año, al agente LÓPEZ MAURO NAHUEL, D.N.I N° 34.187.219, Leg. N° 7514, Cat. 01, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna; para que cumpla servicios en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1791.pdf>

DCTO. N° 1792 (19/10/2022): Adscribiendo a partir del día 01 de Setiembre y hasta el día 31 de Diciembre de 2.022 inclusive, a la agente DI CESARE ANTONELLA, D.N.I N° 37.269.480, Leg. N° 6352, Cat. 09, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna; para que cumpla servicios en la Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1792.pdf>

DCTO. N° 1793 (19/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor del Sr. ULISES EMIR VERGARA AYBAR, D.N.I N° 44.804.629, para afrontar parte de los gastos destinados a la adquisición de una bicicleta de Carbono; para participar en la Copa Sud Americana de Triatlón en Uruguay". Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1793.pdf>

DCTO. N° 1794 (19/10/2022): Prorrogando a partir del día 01 de Octubre/2022 y por el -----
----- término de un (1) año, la adscripción del agente RAUL EDGARDO NAVARRO, D.N.I N° 23.972.493, Leg. N° 4840, dependiente de la Dirección General del Mercado de Abasto, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que cumpla servicios en el Concejo Deliberante de esta ciudad Capital, en el Despacho del Concejal, Dr. Fernando Augusto Navarro.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1794.pdf>

DCTO. N° 1795 (19/10/2022): Aceptando a partir del día 03 de Octubre de 2.022, la renuncia -----
----- presentada por la agente Sra. NIEVA MARÍA RITA DEL CARMEN, D.N.I N° 16.058.947, Leg. N° 3305, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. REST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1795.pdf>

DCTO. N° 1796 (19/10/2022): Aceptando a partir del día 04 de Octubre de 2.022, la renuncia -----
----- presentada por la agente Sra. SECONDINI ROSANA ELISA, D.N.I N° 14.499.778, Leg. N° 6410, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, al cargo que desempeña en esta comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. REST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1796.pdf>

DCTO. N° 1797 (19/10/2022): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2.022, la renuncia -----
----- presentada por el agente Sr. MONGE ADOLFO DEL VALLE, D.N.I N° 13.141.435, Leg. N° 1452, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de EXP. REST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1797.pdf>

DCTO. N° 1798 (19/10/2022): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2.022, la renuncia -----
----- presentada por la agente Sra. ASEVEY SILVIA DEL VALLE, D.N.I N° 14.765.934, Leg. N° 3706, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Educación, área de la

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. REST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1798.pdf>

DCTO. N° 1799 (19/10/2022): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2.022, la renuncia ----- presentada por el agente Sr. LENCINAS MARIO OMAR, D.N.I N° 16.058.833, Leg. N° 3603, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. REST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1799.pdf>

DCTO. N° 1800 (19/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor del Sr. MARCELO FABIÁN CORONEL, D.N.I N° 21.944.210, para afrontar los gastos que demande la celebración por el Día de la Madre a realizarse en las instalaciones del Club Salta Central; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1800.pdf>

DCTO. N° 1801 (19/10/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 256.000,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1801.pdf>

DCTO. N° 1802 (19/10/2022): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS ---- MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE ALEM, destinada a cubrir los gastos que demandan la participación en el Torneo Clausura 2022 denominado "Dr. Maxi Brumec", que organiza la Liga Catamarqueña de Fútbol; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1802.pdf>

DCTO. N° 1803 (20/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 67.000,00), a favor

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

del Sr. MARCELO JULIÁN GUTIERREZ, D.N.I N° 42.992.139, para afrontar los gastos que demande su participación en La Copa de las Américas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1803.pdf>

DCTO. N° 1804 (20/10/2022): Aceptando a partir del día 03 de Octubre de 2.022, la renuncia ----- presentada por el empleado Sr. DIAZ RODOLFO SANTOS, D.N.I N° 17.909.148, Leg. N° 4435, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Deporte Social y Amateur, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP-DOCENTE-DTO. N° 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1804.pdf>

DCTO. N° 1805 (20/10/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 116.500,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1805.pdf>

DCTO. N° 1806 (20/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor de la Sra. IRINA JULISA BONDARUK, D.N.I N° 40.599.648, para afrontar los gastos que demande la organización de la primera edición de “Mugrosa Race” que se realizará en el Parque Adán Quiroga. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1806.pdf>

DCTO. N° 1807 (20/10/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de MAYRA MELINA VELÁZQUEZ, D.N.I N° 43.751.022, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de MAURO EMILIO VELÁZQUEZ, D.N.I N° 44.687.659 en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de MILAGROS NATALIA MIRANDA CECANTI, D.N.I N° 45.566.930, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de CLAUDIA VANESA ROMERO, D.N.I N° 31.003.533;

autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1807.pdf>

DCTO. N° 1808 (20/10/2022): Promulgada la Ordenanza N° 7812, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 22 de abril de 2.021, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el plano de mensura y subdivisión identificado con la Matricula Catastral N° 07-21-02-2194, propiedad del Sr. MARTÍN RODRIGO ROMERO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1808.pdf>

DCTO. N° 1809 (20/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 260.000,00), a favor de la Sra. ANA CLAUDIA VERGARA, D.N.I N° 25.728.762, para afrontar los gastos relativos a la organización del 1° Congreso de Danzas Urbanas del Noroeste Argentino (NOA); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1809.pdf>

DCTO. N° 1810 (20/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sra. ROSA INÉS LLAMPA D.N.I N° 16.283.075, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de materiales de carpintería, fundamentales para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1810.pdf>

DCTO. N° 1811 (20/10/2022): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2.022, la renuncia ----- presentada por el agente Sr. CASIMIRO RICARDO ANTONIO, D.N.I N° 16.058.833, Leg. N° 1504, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana, al cargo que desempeña en esta Comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. REST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1811.pdf>

DCTO. N° 1812 (20/10/2022): Aceptando a partir del día 01 de Octubre de 2.022, la renuncia ----- presentada por el agente Sr. MOYA LUIS ALBERTO, D.N.I

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

N° 13.141.335, Leg. N° 1468, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, al cargo que desempeña en esta comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. REST. SIJP (PBUPC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1812.pdf>

DCTO. N° 1813 (20/10/2022): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Responsabilidad ---
----- Administrativa y Patrimonial previsto en el Art. 2° de la Ord. N° 5032/11 y su Decreto Reglamentario S.H. y D.E. N° 674/11, con carácter retroactivo desde el 20 de Abril/2022, a favor del Agente MOLAS CHRISTIAN ARIEL, Leg. N° 6558, Planta Permanente, Cat. 07, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Departamento Liquidación de Haberes dependiente de la Dirección General de Humanos – área Secretaria de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1813.pdf>

DCTO. N° 1814 (20/10/2022): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Responsabilidad ---
----- Administrativa y Patrimonial previsto en el Art. 2° de la Ord. N° 5032/11 y su Decreto Reglamentario S.H. y D.E. N° 674/11, con carácter retroactivo desde el 11 de Abril/2022, a favor del Agente PIOLI PEDRO JUAN, Leg. N° 2629, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Departamento Liquidación de Haberes dependiente de la Dirección General de Humanos – área Secretaria de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1814.pdf>

DCTO. N° 1815 (20/10/2022): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Responsabilidad ---
----- Administrativa y Patrimonial previsto en el Art. 2° de la Ord. N° 5032/11 y su Decreto Reglamentario S.H. y D.E. N° 674/11, con carácter retroactivo desde el 11 de Abril/2022, a favor del Agente ROJAS OSVALDO ADOLFO, Leg. N° 2532, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Departamento Liquidación de Haberes dependiente de la Dirección General de Humanos – área Secretaria de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1815.pdf>

DCTO. N° 1816 (20/10/2022): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Responsabilidad ---
----- Administrativa y Patrimonial previsto en el Art. 2° de la Ord. N° 5032/11 y su Decreto Reglamentario S.H. y D.E. N° 674/11, con carácter retroactivo

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

desde el 11 de Abril/2022, a favor del Agente CARRIZO MIGUEL EXEQUIEL, Leg. N° 7592, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Técnico, con prestación de servicios en el Departamento Liquidación de Haberes dependiente de la Dirección General de Humanos – área Secretaria de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1816.pdf>

DCTO. N° 1817 (21/10/2022): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de ----- PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en el Anexo, constituyendo la suma Total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1817.pdf>

DCTO. N° 1818 (21/10/2022): Otorgando una ayuda económica, a favor de cada uno de los -- ----- beneficiarios, conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 186.500,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1818.pdf>

DCTO. N° 1819 (21/10/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. KATHERINA IVANNA SOSA, D.N.I N° 38.627.134, para afrontar los gastos relativos a la participación de una delegación de 15 atletas en la “Maratón CBA 42 K 2.022”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1819.pdf>

DCTO. N° 1820 (21/10/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1820.pdf>

DCTO. N° 1821 (21/10/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación, conforme al siguiente

B.M. N° 77/2022 – Octubre 2022 - Periodo 17/10/2022 al 21/10/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

detalle: en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de ANA MARÍA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 16.934.463, en la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de EVELIN RUTH AGÜERO, D.N.I N° 34.443.618, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de ROXANA ALEJANDRA CORZO, D.N.I N° 31.648.584; en la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 22.000,00) a favor de ALDANA ALEJANDRA OVEJERO, D.N.I N° 43.692.124. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma Total de PESOS CIENTO VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 122.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1821.pdf>

DCTO. N° 1822 (21/10/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Centro de Jubilados --
----- Villa Parque Norte, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 285.000,00), solicitado por su Presidenta Sra. ROBERTS, GRACIELA BEATRÍZ, D.N.I N° 11.366.837, destinado a la compra de un kit de aseo personal que será entregado en su día; como presente a todas la Madres que concurren al Centro mencionado. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1822.pdf>